



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR

Siendo las 11:00 horas del día 26 de Julio del 2018, reunidos en la sala de cabildo del Ayuntamiento de Cihuatlán, Jalisco; los integrantes del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur representados por los titulares y/o suplentes de los Presidentes Municipales de Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta, Tomatlán y Villa Purificación, así como los titulares y/o suplentes de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco, Comisión Nacional Forestal (Gerencia Estatal Jalisco), Universidad de Guadalajara (Centro Universitario de la Costa Sur) y Fundación Ecológica Cuixmala A.C., se dan cita para celebrar la presente Sesión Ordinaria, bajo la siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida a cargo del Lic. Edgar M. Medina Reyes, Presidente del Consejo de Administración.
2. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura de acuerdos anteriores.
5. Propuesta de modificación al Programa Operativo Anual 2018.
6. Convenio Específico de Colaboración con Pronatura México A.C. para la gestión e implementación de un humedal artificial en Cihuatlán, Jalisco.
7. Propuesta de colaboración con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).
8. Participación en el programa de redondeo de las tiendas comerciales OXXO.
9. Colaboración con asociaciones civiles para la implementación de proyectos productivos con recursos provenientes de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS).
10. Asuntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Palabras de bienvenida.

El Lic. Fernando Martínez Guerrero, Presidente Municipal de Cihuatlán y el Ing. Marduck Cruz Bustamante, dieron la bienvenida a los asistentes a la Cuarta Sesión Ordinaria de 2018 del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR). Posteriormente el Presidente Municipal se retira dejando al C. Gilberto Grijalba Sotelo en su representación.



2.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal

El Secretario Técnico del Consejo de Administración, Ing. Marduck Cruz Bustamante, tomo lista de asistencia, encontrándose ocho de los diez miembros integrantes del Consejo, razón por la que se procedió a declarar la existencia de quórum legal siendo en consecuencia válidos los acuerdos que se alcancen, lo anterior en fundamento con lo señalado en el artículo 31 del Reglamento Interior de la JICOSUR.

Nombre	Municipio/Dependencia
María de Jesús Garibay	Municipio de Casimiro Castillo
Ulises Cruz Valera	Municipio de Villa Purificación
Gilberto Grijalba Sotelo	Municipio de Cihuatlán
Marciano Basopoli Gastelum	Municipio de Tomatlán
José de Jesús Sandoval González	Dirección de Gobernanza Ambiental/SEMADET
Jesús Juan Rosales Adame	Jefe de Departamento en el CUCSUR-U DE G/Suplente del Consejero Titular
Álvaro Miranda García	Fundación Ecológica Cuixmala A.C.
Marduck Cruz Bustamante	Secretario Técnico del Consejo de Administración/Director de la JICOSUR

3. Lectura y aprobación de la Orden del día.

El Secretario Técnico del Consejo de Administración, Ing. Marduck Cruz Bustamante, solicita al Consejo de Administración la aprobación de la orden del día propuesto, en su caso añadir algún punto. El representante de la SEMADET solicita espacio en asuntos varios para aplicar la consulta de la estrategia estatal de REED+, como parte del proceso de consulta pública que se realiza en todo el estado.

4. Lectura de acuerdos anteriores.

Se procede a la lectura de los acuerdos para recordar los asistentes lo correspondiente:



PRIMERO.- Se aprueba la modificación a la orden del día.

SEGUNDO.- Se ratifican todos los acuerdos de la segunda sesión ordinaria del Consejo de Administración.

TERCERO.- Se aprueba el primer informe cuatrimestral técnico financiero del año 2018.

CUARTO.- Se ratifica a la C. Keren Citlalli Villanueva Nogales como asistente administrativo por un año más a partir del 16 de junio del 2018 al 15 de junio del 2019.

QUINTO.- Se aprueba la actualización del Reglamento del Consejo Ciudadano de la JICOSUR.

SEXTO.- Se acuerda que se programe una sesión de consejo ciudadano a la brevedad, informando de los resultados al Consejo de Administración.

Se les pide a todos los representantes municipales que apoyen para que dialoguen con sus consejeros ciudadanos ya que no se ha podido sesionar formalmente.

SEPTIMO.- Se acuerda que el taller de transición se realice en algún hotel en la zona de costa, instruyendo a la Dirección para que realice un estudio de mercado con más cotizaciones de hoteles con características de servicio similares.

OCTAVO.- Se acuerda que el Comité de Selección y Adquisiciones de la JICOSUR se conforme con instituciones con perfil y/o actividades afines o relacionadas al tema ambiental, mismo que deberá realizar los procedimientos para las adquisiciones conforme lo establece la Ley Estatal correspondiente.

Se informa que ya se emitieron invitaciones y se platicó con los representantes de la Caja Popular Inmaculada Concepción, FIDETUR, Cámara de Comercio de La Huerta, CUCSUR (U DE G), SEMADET, Ayuntamiento La Huerta, Consejero Ciudadano del municipio de Casimiro Castillo, Ayuntamiento de Villa Purificación (por ser el actual Presidente de Consejo de Administración).

NOVENO.- Se acuerda que la JICOSUR se integre al Acuerdo de coordinación y colaboración interinstitucional para la implementación de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE), a través de los programas de inversión con alcance en la circunscripción territorial del Estado de Jalisco" generado por el grupo de Trabajo REDD+ del Gobierno de Jalisco.



El Secretario Técnico informa que esto era muy importante para poder firmar convenio para poder presupuestar las actividades de seguimiento a los diversos temas que competen.

5.-Propuesta de modificación al Programa Operativo Anual 2018.

El Secretario Técnico informa que derivado de las necesidades operativas y gestiones realizadas y concretadas, se requiere ajustar algunas actividades tanto con presupuesto estatal como municipal, respetando lo que prevé la Ley de Contabilidad Gubernamental de no exceder entre partidas más del 10%. En resumen se realizan las siguientes modificaciones:

Presupuesto Estatal:

- 13 metas, de las cuales 2 son nuevas, 2 eliminadas y 9 son modificadas en redacción, cronograma y/o monto. Se anexa a la presente Acta el desglose de las modificaciones.
- Se destaca la inclusión de las siguientes metas, un convenio Colaboración SEMADET-JICOSUR para asignación de recursos cumplimiento POA 2018; diseño e impresión de 200 cuadernillos.

Presupuesto Municipal:

- 17 metas, de las cuales 4 son nuevas, 1 eliminada y 12 son modificadas en redacción, cronograma y/o monto. Se anexa a la presente Acta el desglose de las modificaciones.
- Se destaca la inclusión de las siguientes metas un convenio de colaboración con el CATIE; un convenio de colaboración para el establecimiento de un humedal artificial; un seguimiento técnico administrativo al convenio de asignación de recursos estatales para la conclusión del relleno sanitario intermunicipal; diseño e impresión de 200 cuadernillos.

El representante de la SEMADET comenta que pudieron revisar con anticipación los cambios y no observan inconveniente alguno, así mismo pregunta que si no hay inconveniente con la Ley de Contabilidad Gubernamental, para lo cual el Coordinador Administrativo interviene señalando que se cuidó el tema de no pasarse de más del 10% entre partidas.

El Secretario Técnico refrenda que estos cambios en lo particular la SEMADET deberá avalarlos por oficio esto por el convenio que se tiene para la asignación de recursos para la ejecución del POA 2018, por otro lado pregunta a los demás consejeros si tienen alguna duda, no existiendo comentario alguno, procediendo a la votación correspondiente.

6.-Convenio Específico de Colaboración con Pronatura México A.C. para la gestión e implementación de un humedal artificial en Cihuatlán, Jalisco



El Secretario Técnico expone que derivado de las gestiones exitosas ante la asociación civil Pronatura México A.C., para el establecimiento de un humedal artificial para el tratamiento de aguas residuales de la cabecera municipal, se requiere la formalización de un convenio para poder

Cabe mencionar que dicha gestión tiene desde 2017 con Pronatura México A.C., sin embargo hasta 2018 en febrero, se logró avanzar en la gestión mediante el envío de una ficha técnica con información para favorecer la decisión de apoyar la propuesta de Cihuatlán, resultando una visita de campo en mayo en el sitio propuesto en el que participaron autoridades municipales, de la Junta y Pronatura México A.C.; en junio se recibe la notificación con la aceptación del proyecto.

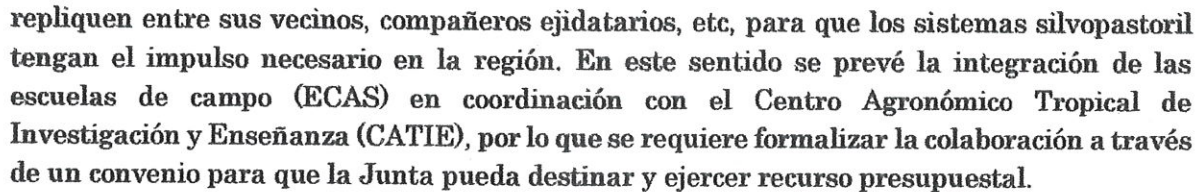
Se inicia la elaboración del borrador del convenio teniendo que la JICOSUR se comprometería a:

- Realizar el acompañamiento de supervisión de obra.
- Apoyar a "EL AYUNTAMIENTO" con la gestión de todas las autorizaciones o permisos que correspondan.
- Apoyar eventualmente en el monitoreo de la calidad del agua.
- Apoyar a "LAS PARTES" en la implementación y acompañamiento del Proyecto Productivo.
- Apoyar a "EL AYUNTAMIENTO", en la gestión los subsidios ante la Comisión Nacional del Agua.
- Participar en los eventos de difusión.
- Colaborar en la coordinación con "LAS PARTES" en los eventos protocolarios y en la entrega de obra

Por lo anterior y conociendo los compromisos de la Junta para tal fin, se solicita al Consejo su aprobación para la firma correspondiente, procediendo a la votación correspondiente.

7.-Propuesta de colaboración con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).

El Secretario Técnico señala que en el marco de la Iniciativa de Reducción de Emisiones como es conocido de todos, la JICOSUR en coordinación con la SEDER y SAGARPA se opera el programa de apoyos a sistemas silvopastoril, sin embargo para reforzar los resultados es necesario trabajar con los productores para compartirles el conocimiento y que estos lo



Definir proyectos encaminados al desarrollo rural sustentable, agricultura, ganadería y el manejo activo de los bosques y selvas, a la restauración, el incremento y el mantenimiento de los servicios ambientales en superficies productivas, a la conservación de la biodiversidad, la reducción de los impactos climáticos mediante acciones de adaptación y mitigación y la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de los municipios que integran la región costa sur del estado de jalisco.

Promover la capacitación y educación activa mediante la organización de cursos, talleres, seminarios, foros y actividades similares y/o relacionadas en áreas de interés común para “las partes”.

Promover intercambios, estancias cortas y/o pasantías (no mayores a una año) de funcionarios de "las partes" cuando los recursos financieros para dichas actividades están claramente identificados y asegurados por parte de alguna "las partes" o de manera conjunta

9.-Participación en el programa de redondeo de las tiendas comerciales OXXO.

Esta hoja pertenece al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2018 del Consejo de Administración de la JICOSUR, realizada el 26 de julio de 2018.



El Coordinador da un contexto sobre quien es la empresa Oxxo, señalando que como parte de su responsabilidad social tiene un programa de redondeo mediante el cual apoya diversas causas entre estos temas ambientales, prioritariamente dos vertientes:

Lazos de agua

- Incrementar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento y fortalecer la sostenibilidad de estos servicios con un énfasis en la promoción de cambios de comportamiento mediante costumbres y tradiciones locales.

Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua

- Desde 2011 en colaboración con The Nature Conservancy, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Fundación FEMSA es parte de la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua. Los Fondos son instituciones que se crean para conservar las cuencas hidrológicas con una visión de largo plazo, basando sus acciones en ciencia, con un fuerte componente de monitoreo y evaluación, siguiendo criterios de eficiencia para asignar sus inversiones en campo.

Cómo funciona el redondeo OXXO?

Los redondeos consisten en que un establecimiento promueve una campaña en la cual invita al cliente que adquirió ciertos artículos en el momento que va a pagarlos done los centavos que se requieren para alcanzar la unidad, de tal manera que si usted compró un refresco y una botana deberá pagar \$14.70 pesos, el cajero le exhorta a que los 30 centavos que faltan para llegar a \$15.00 sean donados a la institución y causa que la empresa está apoyando. De tal suerte que la organización beneficiada en un lapso de tiempo, en el que dura la campaña regularmente 3 meses- recibe la totalidad de los centavos donados para apoyar los programas.

OXXO tiene una presencia en la costa sur de 13 tiendas aproximadamente en el territorio de la JICOSUR, y que son una fuente principal de generación de residuos y una derrama económica para la tienda de fuertes sumas de dinero, y que aplica redondeos para instituciones o programas en la región, pero ha venido apoyando a causa de interés social y existen las líneas de acción como para hacerlo en Pro del Medio Ambiente. Este ejercicio es aprobado por el Centro Mexicano para la Filantropía.

Actualmente JICOSUR está registrado en la plataforma de Grupo FEMSA, como institución candidata a ser beneficiaria, el siguiente paso en registrar los datos públicos de cada uno de los miembros del consejo de administración o Miembros del Patronato o Consejo Directivo, como los hace llamar Grupo FEMSA., para el cumplimiento de los requisitos, después de ello se tendrá que trabajar en un proyecto es específico que se adecue a las líneas de acción de



Grupo FEMSA, para posteriormente ser analizado por el Consejo Directivo de Grupo FEMSA y recibir dictamen.

Las instituciones beneficiadas, deberán entregar un reporte, detallando la utilización de los recursos que les fueron entregados. Según la institución, acompañan su reporte con un informe de auditoría, resultados anuales, fotografías, videos, entre otros. Lo anterior es de acuerdo al tipo de proyecto que se está beneficiando y la institución. El reporte de uso de recursos deberá ser entregado de acuerdo al programa propuesto.

Por todo lo señalado se les pide a los consejeros su aprobación para que se registren los datos públicos de los consejeros para poder concluir el trámite correspondiente. Se pide su aprobación.

10.-Colaboración con asociaciones civiles para la implementación de proyectos productivos con recursos provenientes de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS).

El Secretario Técnico informa que como parte del seguimiento a los proyectos productivos de con recurso proveniente de la SEDIS 2018, se tiene previsto la implementación de tres proyectos, uno nuevo y dos más para fortalecerlos en segunda etapa; sin embargo dadas las reglas de operación de dicha Secretaría, se requiere una asociación civil para cada proyecto, es decir una sola ya no puede asesorar a todos, teniendo la ventaja que el recurso lo podrán y deberán ejercer las asociaciones para la implementación de los proyectos conforme a los anexos técnicos enviados a la SEDIS.

Aunado a lo anterior se realizó un mapeo de asociaciones civiles que hayan trabajado en la región o bien con otras intermunicipalidades, teniendo la siguiente propuesta:

Proyecto	Propuesta de A.C.
La sostenibilidad del mojote (<i>Brosimum alicastrum</i>). Elaboración de café de mojote en la cooperativa de mujeres en Benito Juárez, Casimiro Castillo, 2º Etapa	SONADE A.C.
Consolidación del grupo de trabajo de apiarios como estrategia de atención a zonas de alta marginación, 2º Etapa	Entorno biótico A.C.
Establecimiento de cacaotales como esquema de fortalecimiento para la economía local y conservación ambiental en	Xocolatierra A.C.



la comunidad de La Estancia de Amborín, Municipio de Villa Purificación, Jalisco	
---	--

Se presentan los currículos de cada asociación para dar certidumbre a los consejeros que dichas propuestas tienen las capacidades para poder desempeñar la asistencia técnica para cada proyecto.

Los consejeros realizan preguntas generales sobre la experiencia de las asociaciones, sin tener mayor objeción para poder continuar con las gestiones correspondientes con dichas organizaciones una vez que se tenga el recurso correspondiente. Se procede a la votación.

11.-Asuntos varios.

11.1 Gestión de Recursos para promover el manejo de lirio acuático, rehabilitación de manantiales, establecimiento y rehabilitación de campamentos, fortalecimiento de capacidades locales, en los sitios RAMSAR costeros.

El Secretario Técnico informa que se tiene en curso esta gestión con la SEMADET, para poder implementar diversos proyectos aprobados en el seno del Comité Estatal para la protección de humedales, dicho convenio está en elaboración así como el programa de trabajo que ha sufrido diversos cambios, pero los proyectos que se estarían ejecutando son los siguientes:

Concepto	Actividades
Estero Agua Dulce- El Ermitaño	Limpieza del canal de interconexión en el estero Agua Dulce- El Ermitaño (retiro de maleza acuática y basura)
Estero El Chorro	Establecimiento de una terraza de 12x18 metros para pescadores en Estero El Chorro
Estero Majahuas	Rehabilitación y mantenimiento de dos palapas
Laguna Xola-Paraman	Rehabilitación del camino de acceso a la zona de uso público.



Laguna Chalacatepec	Limpieza del canal de entrada del Río San Nicolás. (limpieza y retiro de maleza acuática)
Comités Locales de Tomatlán	1. Capacitación y fortalecimiento para 30 personas en temas de normatividad y cultura ambiental. 2. Fortalecimiento de 5 Comité Locales para la operación y el funcionamiento.
Gasto Operativo y administrativo para la supervisión y seguimiento a los proyectos	1. Contratación de 1 técnico para supervisión, seguimiento, elaboración e integración de reportes. 2. Viáticos (Combustible, hospedaje, alimentos) 3. Consumibles (papelera, cafetería, cartuchos de impresión, teléfono, luz) 4. Mantenimiento de equipo de oficina y vehículos.

El monto del convenio será de un millón de pesos, de los cuales el 15% del monto total será para gasto operativo de la JICOSUR.

La propuesta también es poder firmar convenios de colaboración con los Comité Local, para poder generar un compromiso de las partes para la adecuada ejecución de los proyectos, además de prever los comodatos de los materiales y/o equipos que se adquieran con dichos recursos.

Por lo expuesto se solicita la aprobación del Consejo de Administración para formalizar dichas colaboraciones correspondientes una vez que se tenga el recurso y se tenga el programa de trabajo final aprobado por la SEMADET. Se procede a la votación.

11.2 Consulta Estrategia Estatal de REED+

El Secretario Técnico solicita a los representantes de la SEMADET para que comenten el contexto y el sentido de la consulta estatal, así como el desahogo correspondiente de la misma.

Se realiza el ejercicio de la consulta como parte de lo previsto para la región costa sur de Jalisco.



ACUERDOS GENERALES

PRIMERO.-Se aprueba la orden del día, con la inclusión del espacio para la dinámica de la consulta de la estrategia estatal de REED+.

SEGUNDO.-Se aprueba por unanimidad las modificación al Programa Operativo Anual 2018, tanto en su rubro municipal como estatal. Se anexan los cuadros correspondientes.

TERCERO.-Se acuerda por unanimidad la firma del convenio de colaboración con la asociación civil Pronatura México y el H. Ayuntamiento de Cihuatlán, para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales (humedal artificial) en Cihuatlán, Jalisco.

CUARTO.- Se acuerda por unanimidad la firma del convenio de colaboración con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).

QUINTO.-Se aprueba registrar los datos públicos de los titulares del Consejo de Administración para concluir el proceso de registro en el programa de redondeo de la cadena comercial Oxxo, para ser institución candidata a la gestión y recepción de recursos para implementar acción de conservación de cuencas hidrográficas.

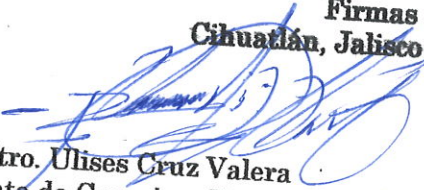
SEXTO.- Se aprueba la firma de convenios de colaboración con las asociaciones civiles SONADE, Entorno Biótico y Xocolatierra, para el seguimiento y ejecución de los recursos proveniente de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, para la implementación de los tres proyectos productivos aprobados por dicha Secretaria.

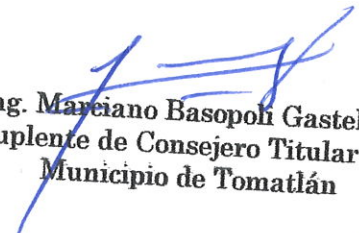
SÉPTIMO.- Se acuerda la firma de convenios de colaboración con los comités locales para la implementación del Programa de Trabajo "Manejo de Lirio Acuático, Rehabilitación de Manantiales, Establecimiento y Rehabilitación de Campamentos, Fortalecimiento de Capacidades Locales, en los Sitios RAMSAR Costeros Estero Agua Dulce-El Ermitaño, Estero El Chorro, Estero Majahuas, Laguna Xola-Paraman y Laguna Chalacatepec.

Siendo las 14:10 horas del día 26 de Julio del 2018, se dan por clausurados los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración, firmándose la presente.



Firmas de conformidad
Cihuatlán, Jalisco a 26 de Julio del 2018


Mtro. Ulises Cruz Valera
Suplente de Consejero Titular del
Municipio de Villa Purificación

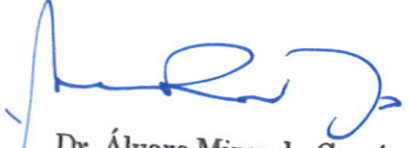

Ing. Marciano Basopoli Gastelum
Suplente de Consejero Titular del
Municipio de Tomatlán

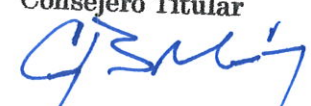

C. Gilberto Grijalba Sotelo
Suplente de Consejero Titular de
Cihuatlán


I.R.N.A María de Jesús Garibay
Suplente de Consejero Titular de
Casimiro Castillo


Lic. José de Jesús Sandoval González
Director de Gobernanza Ambiental de la
SEMADET/Suplente Consejero


Dr. Jesús Juan Rosales Adame
Jefe del DERN en el Centro Universitario
de la Costa Sur-U de G/Suplente
Consejero Titular


Dr. Álvaro Miranda García
Fundación Ecológica Cuixmala A.C.


Ing. Marduck Cruz Bustamante
Secretario Técnico del Consejo de
Administración/Director de la JICOSUR

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN DE LA JICOSUR